



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de junio de 2000 - Número 273 Página 1455

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escritos iniciales

- Negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado. Nº 50, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1457  
[43.PL.S.045.050]
- Exigencia de garantías al Gobierno Central sobre la ejecución completa del proyecto y la financiación del nuevo Hospital Valdecilla como centro referencia nacional. Nº 51, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1457  
[43.PL.S.046.051]

### 5. PREGUNTA

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escrito inicial

- Incremento de las dietas de los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública Gestión de Viviendas en Cantabria. Nº 141, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1458  
[51.25.025.141]

### 8. INFORMACIÓN

#### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 1459  
(Del 3 al 8 de junio de 2000)

**Página**

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 3 al 8 de junio de 2000)	1459
8.2.3. CONVOCATORIAS	1460

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

NEGOCIACIÓN DE UN COMPLEMENTO AUTONÓMICO A LA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO. (Nº 50)

[43.PL.S.045.050]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 50, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, En funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.PL.S.045.050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida ante el Pleno.

Negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El profesorado de Cantabria que desea acce-

der a la jubilación voluntaria percibe una gratificación que permanece congelada desde el año 1992.

En algunas Comunidades Autónomas, Galicia, Asturias, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla-León, Castilla-La Mancha, se han llegado a acuerdos por los que se reconoce este desfase y se concede una cantidad adicional como prima de jubilación voluntaria que se añade a la gratificación oficial (en otras Comunidades se está negociando esta gratificación también).

Los sindicatos del sector en Cantabria llevan tiempo tratando de llegar a un acuerdo con la Consejería y las negociaciones se encuentran bloqueadas de manera que el profesorado que opta por este tipo de jubilación voluntaria no tiene la misma consideración que el profesorado de regiones limítrofes y percibe una gratificación que no se ha actualizado con el paso de los años.

El incremento de la indemnización-gratificación sería una medida positiva para reducir la pérdida de poder adquisitivo, paliaría un agravio comparativo que no es gravoso para la Consejería y favorecería las jubilaciones además de posibilitar una mayor oferta de empleo público.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que con la mayor urgencia posible negocie un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria obligatoria por jubilación voluntaria para el profesorado.

Santander, a 30 de mayo de 2000

Fdo. Angel Duque Herrera. Portavoz. Fdo. Pilar Gutiérrez Ocerin. Diputada.

EXIGENCIA DE GARANTÍAS AL GOBIERNO CENTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO Y LA FINANCIACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VALDECILLA COMO CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL. (Nº 51)

[43.PL.S.046.051]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la

proposición no de ley, Nº 51, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a exigencia de garantías al Gobierno Central sobre la ejecución completa del proyecto y la financiación del nuevo Hospital Valdecilla como centro de referencia nacional.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, En funciones de Presidente,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.PL.S.046.051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida en el Pleno.

Exigencia de garantías al Gobierno Central, sobre la ejecución completa del proyecto y la financiación del nuevo Hospital Valdecilla, como centro de referencia nacional.

#### MOTIVACIÓN

La presentación en Cantabria del Plan Director de Valdecilla, por parte del anterior responsable del Insalud, tras la catástrofe del pasado año, en lugar de tranquilizar a los ciudadanos y a los profesionales de la Sanidad, solo ha servido para generar una gran incertidumbre.

Las declaraciones y contradicciones del Consejero de Sanidad del Gobierno autónomo y las múltiples contradicciones de autoridades del Insalud y del propio Hospital sobre aspectos tan relevantes como la adjudicación del proyecto de obra del nuevo Hospital, la financiación de dicho proyecto o el período de ejecución, son motivo de desaliento en la mayoría de los agentes sociales con responsabilidades institucionales o de representación del mundo sanitario cántabro.

La confianza unánime otorgada por este Parlamento al Gobierno Regional para que liderara el futuro del nuevo hospital, no ha sido ejercida por el Gobierno: ni el Parlamento, ni los agentes sociales y profesionales de la Sanidad, ni la Universidad de Cantabria han tenido conocimiento previo ni participación en el proyecto del nuevo hospital.

Cantabria, ante un proyecto de estas

características, que debiera servir para relanzar Valdecilla, pieza clave en el futuro Servicio Cántabro de Salud, como el hospital que es actualmente, de consideración y referencia nacional, exige garantías institucionales y oficiales serias sobre el futuro del nuevo hospital. Por ello se propone la siguiente resolución:

1º.- El Parlamento insta al Gobierno Regional a exigir al Gobierno de la Nación la presentación del proyecto completo y global, referido a todo el Plan Director del nuevo Hospital.

2º.- El Parlamento insta al Gobierno Regional a exigir garantías oficiales al Gobierno de la Nación, vía presupuestos del Estado de los próximos cuatro años, para la financiación completa del nuevo Hospital Valdecilla.

3º.- El Gobierno Regional exigirá al Ministerio que el plazo de ejecución de las obras del Plan Director no exceda los cinco años, único medio de garantizar la calidad asistencial en el centro hospitalario.

4º.- El Parlamento creará una Comisión no permanente de participación y seguimiento sobre el proyecto del nuevo Hospital, donde podrán asistir, a solicitud propia o requerimiento de cualquier grupo parlamentario, los agentes sociales y profesionales de la Sanidad interesados en dicho proyecto.

5º.- El Parlamento insta nuevamente al Gobierno de Cantabria a ejercer el liderazgo político en todo lo referido al proyecto de futuro del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Santander, 8 de junio de 2000.

Rosa Inés García. Diputada.- Angel Duque. Portavoz"

-----

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

INCREMENTO DE LAS DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE VIVIENDAS EN CANTABRIA.(Nº 141)

[51.25.025.141]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 141,

formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incremento de las dietas de los miembros del Consejo de Administración de la empresa pública Gestión de Viviendas en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, En funciones de Presidente,

Fdo.: D. Manuel Blanco Díaz

[51.25.025.141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Sr. Revilla, Consejero de Obras Públicas y Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Gestión de Viviendas en Cantabria tomó el acuerdo a principio de año de incrementar los salarios de los trabajadores y las dietas que por asistencia al Consejo percibe cada Consejero, todo ello para el año 2000.

En lo que respecta al salario de los trabajadores de la empresa, el Sr. Revilla decidió aplicarles el incremento establecido en el convenio de la construcción que para el año 2000 supone un 2,55% y en cuanto a las dietas de los miembros del Consejo de Administración, el Sr. Revilla acordó un incremento de un 233%. La dieta que cada Consejero percibía en el año 99 por asistencia a cada reunión ascendía a 15.000 ptas. Esta dieta para el año 2000 ha pasado a ser de 50.000 ptas., según lo acordado por el Consejo de Administración de la propia Empresa..

Teniendo en cuenta que las reuniones de este Consejo se realizan dentro de la jornada laboral, en los locales de la Consejería de Obras Públicas, y que los miembros del Consejo son, o bien Consejeros del Gobierno como el Sr. Revilla y el Sr. Santamaría o bien Altos Cargos de la Consejería de Obras Públicas que no tienen ningún gasto de desplazamiento, parece que el incremento del 233% es excesivo y no tiene justificación.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué opinión tiene el Gobierno del acuerdo del Consejo de Administración de la empresa pública Gestión de Viviendas en Cantabria que incrementa en

más del 200% las dietas de su Consejo de Administración estableciendo la misma para cada Consejero, por asistencia a cada Consejo, en 50.000 ptas.?

Santander, a 31 de mayo de 2000

Firmado".

-----

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 3 al 8 de junio de 2000)

Día 5:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 7:

- Comisión de Gobierno.

Día 8:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 8 de junio de 2000)

Día 5:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de mayo de 2000, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 11, expediente 68.EH.011]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a número de alumnos matriculados en cada centro público de educación especial y otros extremos. [Nº 141, expediente 53.17.013.141]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a medidas de apoyo al alumnado que padece una enfermedad. [Nº 128, expediente 52.17.036.128]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a valoración económica de una plaza en internado residencial de propiedad y gestión pública, para discapacitados, y otros extremos. [Nº 142, expediente 53.35.021.142]

Día 6:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz

Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a actividad correspondiente a habilidades sociales para mujeres desfavorecidas y otros extremos. [Nº 143, expediente 53.07.027.143]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a actividad correspondiente a talleres de economía doméstica, cuidados infantiles para mujeres desfavorecidas, y otros extremos. [Nº 144, expediente 53.07.028.144]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a estatutos de la Fundación Orense, de Ramales de la Victoria. [Nº 72, expediente 90.23.008.072]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a estimación de impacto ambiental del "Sondeo de explotación de Hidrocarburos", promovido por YCI España, L.C., y ubicado en Población de Arriba, Valderredible. [Nº 73, expediente 90.35.006.073]

Día 7:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a expediente por el que se autoriza no plantear recurso de apelación frente a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 en el procedimiento abreviado 131/99 y otros expedientes. [Nº 74, expediente 90.07.012.074]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión para la puesta en marcha del plan de protección del litoral. [Nº 142, expediente 51.23.004.142]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para proteger el litoral. [Nº 143, expediente [51.23.005.143]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a planes para facilitar el acceso de los alumnos a la carrera de música. [Nº 129, expediente 52.17.037.129]

Día 8:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a exigencia de garantías al Gobierno Central sobre la ejecución completa del proyecto y la financiación del nuevo Hospital Valdecilla como centro de referencia nacional. [Nº 51, expediente 43.PL.S.046.051]

- Contestaciones del Gobierno a las

siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Números 95 [5307013095], 96 [5307014096], 105 [5307018105], 106 [5307019106], 107 [5307020107], 108 [5307021108], 119 [5307023119] y 120 [5307024120], a solicitud de D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 101 [5317010101], a solicitud de D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 127 [5323012127], a solicitud de D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente relativa a proyecto para la limpieza de la playa del Parque Natural de Oyambre y otros extremos. [Nº 130, expediente 52.23.014.130]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a instrumentos que e utilizan para detectar la contaminación atmosférica y acústica y otros extremos. [Nº 145, expediente 53.23.013.145]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 13 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 19 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*